

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GALAGANS S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del dos mil Veinte a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en Recinto casas viejas MZ 551 Solar 1 Km 22 vía a la costa , se reúne la Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía "GALAGANS S.A." de acuerdo con lo previsto en al Art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son:

- 1.- Garzón Jácome Luis Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de veinte mil acciones
- 2.- Garzón Navas Hernán Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de veinte y tres mil acciones
- 3.- Garzón Navas María Eugenia, por sus propios derechos, propietario de diez mil acciones
- 4.- Garzón Navas Saida Verónica, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones
- 5.-Garzon Navas Santiago Mauricio, por sus propios derechos, propietario de veintidós mil novecientas acciones.
- 6.- Impexservices SA, por sus propios derechos, propietario de cien acciones
- 7.- Navas Navas María Eugenia, por sus propios derechos, propietario de veinte mil acciones.

Todas las acciones son de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Sr. Hernán Garzón Navas, para que actúe como secretaria a la Sra. Andrea Mite Villacis.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que se ha formulado queda constancia de que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de CIEN MIL DOLARES AMERICANOS.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los ACCIONISTAS presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden día, a saber:

1. Revisión y aprobación del Informe de labores del año 2019.
2. Lectura y resolución sobre el Informe de la comisaria del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2019.
4. Elección del Comisario para el periodo 2020.
5. Resolución sobre el Reparto de Utilidades líquidas, en caso de haberlas y constitución de reservas.
6. Asuntos varios

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y asienta las deliberaciones.

En este estado, el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día:

1. Revisión y aprobación del el Informe de Labores del año 2019

El Sr. Hernán Garzón Navas, por los derechos que representa, procede a la revisión del informe presentado de la Compañía correspondiente al período 2019, el cual es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna, por parte de los Miembros de la Junta, aceptándolo en todo su contenido.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Lectura y resolución sobre el Informe de la Comisaria del año 2019.

El Sr. Hernán Garzón Navas, por los derechos que representa, conjuntamente con los Miembros de la Junta, proceden a la revisión del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, el cual es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna aceptándolo en todo su contenido.

A continuación se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral del Ejercicio económico del 2019.

El Sr. Hernán Garzón Navas, junto con la CPA Lucelinda Silva Santillán, proceden a la revisión del contenido del Estado de situación financiera y Estados de resultado integral del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Concluido el estudio de los mismos, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad de votos "Aprobar" el Estado de situación financiera y Estado de resultado integral año 2019.

A continuación se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

4. Elección del Comisario para el periodo 2020.

El Sr. Hernán Garzón Navas, mocionó al la CPA Lucelinda Silva Santillán para ser reelegida como Comisaria para el siguiente período. La Junta se unió a la moción y fue aprobada dicha moción.

A continuación se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día que dice:

5. Resolución sobre el Reparto de Utilidades líquidas, en caso de haberlas y constitución de reservas.

No repartirán las utilidades del ejercicio 2019 ni las utilidades de años anteriores y se constituirán reservas.

A continuación se procede a dar lectura al sexto y último punto del orden del día que dice:

6. Asuntos varios.

No existieron puntos varios para analizar.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

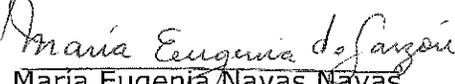
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c) Copia del balance general presentada ante la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13h00 horas, firmando para constancia los accionistas, el Presidente, Comisario y suscrita secretaria que certifica.


Luis Gonzalo Garzón Jácome
C.C. # 0500043062

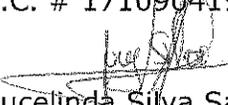

María Eugenia Garzón Navas
C.C. # 0501113351


María Eugenia Navas Navas
C.C. # 0500102173


Saida Verónica Garzón Navas
C.C. # 1710087337


Hernán Gonzalo Garzón Navas
C.C. # 1713178620


Santiago Mauricio Garzón Navas
C.C. # 1710904192


Lucelinda Silva Santillán
C.C. # 0915010425
Comisaria


Sra. Andrea Mite Villacis
Secretaria ad Hoc de la junta
CC. # 0919287250